

Guayaquil, 21 de Julio del 2.011.

SEÑORES ACCIONISTAS
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SUMIQUIMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, entrego a Uds. mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010

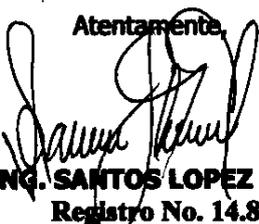
1. De acuerdo a lo contemplado en los Estatutos de la Compañía SUMIQUIMSA S. A., las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias que se imparten, se cumplen por parte del Administrador conforme se dictan y estas están de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Las cifras constantes en los Estados Financieros como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponden a este período, guardan fiel y absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables de la compañía y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las disposiciones legales en materia tributaria expedidas por el Servicio de Rentas Internas.
3. Los Estados Financieros e Informe del Gerente me fueron entregados fuera del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, sin embargo aunque a destiempo he logrado elaborar el presente Informe, el mismo que envío para su aprobación.
4. Cuando se me convoca asisto a las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas sean estas de carácter Ordinarias o Extraordinarias, al respecto debo manifestar que mi participación tiene el carácter de informativa, funciones que desempeño conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

En lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, manifiesto que estas se cumplen en lo referente a:

- a. Exigir cauciones o garantías Para el desempeño de los cargos administrativos.
- b. A presentar Los Balance y Estados Financieros de la Empresa anualmente.

Anticipo mis sinceros agradecimientos por su amable atención, esperando haber cumplido con el desempeño del cargo con la idoneidad requerida, aprovecho la oportunidad para ponerme a su disposición incondicionalmente.

Atentamente,


ING. SANTOS LOPEZ DURAN
Registro No. 14.849

